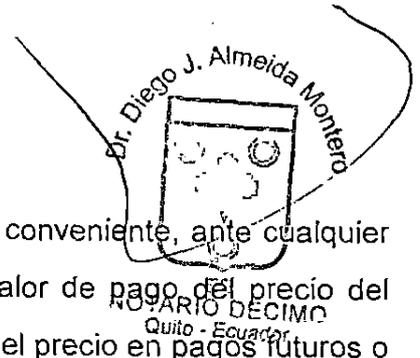


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA
A FAVOR DE
BELEN XIMENA JURADO FIGUEROA
CUANTÍA: INDETERMINADA
Di 2 C. C.
*****GER*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de mayo de dos mil diez y seis, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO. Comparece en forma libre y voluntaria a la celebración de la presente escritura pública, la señora ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, plenamente capaz para contratar y obligarse, domiciliada en la ciudad de Austin, Texas, EEUU, de transito por esta ciudad de Quito , por sus propios derechos, y legalmente capaz para contratar y obligarse a quien conocer de que doy fe, quien me presenta sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopia agrego como documentos habilitante, y me solicita eleve escritura pública, una de PODER ESPECIAL, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo. "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas.-PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece en forma libre y voluntaria a la celebración de la presente

1 escritura pública, la señora ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA, por
2 sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
3 plenamente capaz para contratar y obligarse, domiciliada en la ciudad de
4 Austin, Texas. EEUU.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La
5 compareciente, es propietaria del cincuenta por ciento del vehículo de las
6 siguientes características: Marca: KIA, CLASE: CAMIONETA; TIPO:
7 FURGONETA; MODELO: PREGIO DIECISIETE PASAJEROS; AÑO DE
8 FABRICACIÓN: DOS MIL ONCE; COLOR: AMARILLO-NEGRO; PLACA:
9 PBN NUEVE CUATRO CUATRO OCHO; DERECHOS Y ACCIONES
10 CON PERMISO OPERACIONAL OTORGADO POR LA AGENCIA
11 METROPOLITANA DE TRÁNSITO, HABILITACIÓN OPERACIONAL
12 ESCOLAR E INSTITUCIONAL NUMERO CINCO UNO CERO DOS
13 TRES, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR INT
14 TRANSLARRIVASUR S.A. NUMERO DE OPERADORA CINCUENTA Y
15 UNO CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.- TERCERA.-
16 PODER ESPECIAL.- Con estos antecedentes y mediante el presente
17 instrumento la compareciente señora: ALICE ROSSET JURADO
18 FIGUEROA procede a otorgar a favor de la señorita BELEN XIMENA
19 JURADO FIGUEROA, soltera, con cedula de ciudadanía uno siete uno
20 cuatro nueve siete seis seis cinco nueve (1714976659), de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia
22 de Pichincha, hábil para ejercer derechos y contraer obligaciones, Poder
23 Especial amplio y suficiente, como en derecho se requiere y se le otorga
24 como mandatos expresos para que a nombre y representación de su
25 MANDANTE pueda realizar respecto del vehículo y del puesto de trabajo
26 (derechos y acciones) mencionado en la cláusula precedente, los
27 siguientes mandatos: a) Administrar libremente el vehículo, a proceder a
28 dar en venta y suscribir el contrato de compraventa del vehículo con



1 cualquier persona que la apoderada creyere conveniente, ante cualquier
2 notaría pública del Ecuador, b) Recibir el valor de pago del precio del
3 vehículo; c) Recibir anticipos o comprometer el precio en pagos futuros o
4 a través de financiamiento; d) Recibir como parte de pago del precio del
5 vehículo y comparecer a los actos o contratos que conlleven al
6 perfeccionamiento de dichos actos; e) Realizar todos los trámites y
7 diligencias necesarios ante las autoridades competentes como notarias
8 públicas del Ecuador, Servicio de Rentas Internas SRI, ANT, para la
9 revisión vehicular (CORPAIRE), para proceder a matricular el vehículo,
10 realizar pagos que tengan relación con el vehículo, sea como rutina o con
11 la finalidad de realizar el traspaso de dominio del vehículo a venderse o,
12 en su defecto, autorizar en el contrato de compraventa a realizar dichos
13 actos al comprador; f) Levantar cualquier tipo de gravamen o prohibición
14 del vehículo, en caso de existir; g) Empezar en todos los gastos o
15 adecuaciones que creyera necesarios para el óptimo funcionamiento del
16 vehículo; h) Ofertar el vehículo o exhibirlo por cualquier medio a nivel
17 nacional; i) En caso de que surja algún accidente de tránsito, retención del
18 vehículo, actuar en nombre de la poderdante para solucionar tales
19 inconvenientes, firmar actas transaccionales, acudir ante la policía
20 nacional y realizar trámites para retirar de los patios de la policía nacional
21 el vehículo mencionado en la cláusula de antecedentes; j) Obtener tantas
22 cuantas copias certificadas o simples del presente poder se requiera; k)
23 Podrá representarle en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR INT
24 TRANSLARRIVASUR S.A., como sesiones, reuniones, con voz y voto,
25 participación en toda clase de eventos organizados por la mencionada
26 compañía, podrá ceder derechos y acciones que le corresponden, y
27 suscribir cuanto documento sea necesario para traspasar acciones sean
28 estos públicos o privados a favor de terceras personas que estuvieren

1 interesadas en adquirir las acciones o el vehículo ya especificados.-
2 **CLAÚSULA CUARTA.-** Al efecto, la poderdante confiere a su apoderada
3 todas las facultades consignadas en el artículo cuarenta y cuatro del
4 Código de Procedimiento Civil y las de reconocer mi firma en caso de ser
5 indispensable.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
6 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública
7 con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una
8 de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Monserrath
9 Velástegui Navas, bajo la matrícula profesional número diecisiete guión
10 dos mil quince guión cuatrocientos cincuenta y dos del foro nacional.-
11 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
12 la completa validez de este instrumento público .-" (HASTA AQUÍ LA
13 MINUTA). El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
14 encuentra firmada por la abogada Monserrath Velástegui Navas, con
15 matrícula profesional número diez y siete guión dos mil quince guión
16 cuatrocientos cincuenta y uno del Foro de Abogados de Pichincha. Para
17 el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
18 del caso y leída que le fue al comparecientes por mí. el Notario, se ratifica y
19 firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría,
20 de todo lo que doy fe.-

21
22
23
24
25
26
27
28

Alice Rosset Jurado Figueroa
ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA
C.C. 171497666-7

[Firma]
EL NOTARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171497666-7**



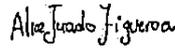
CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-05-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JURADO OLIVO LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-04-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-30


 DIRECTOR GENERAL


 ALICE JURADO FIGUEROA

FIRMA DEL CEDULADO: *Dr. Diego J. Almeida Montero*

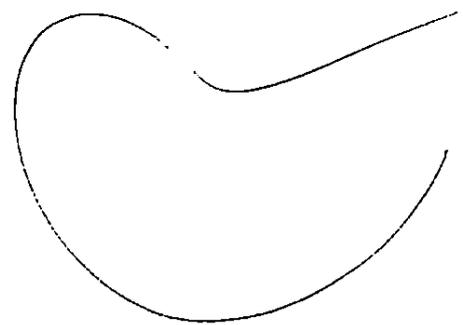

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 171497666-7 017 - 0179

JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET
 PICHINCHA QUITO
 CENTRO HISTORICO LA LOMA
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00703

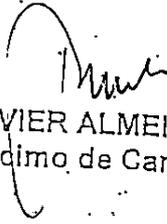
466344 11/5/10/2015 14:45:55
 IMP. IGM

Dr. Diego J. Almeida Montero
 EB
 NOTARIO DÉCIMO
 Quito - Ecuador



Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta CUARTA debidamente sellada y firmada, en Quito, a 08 de JUNIO del año dos mil dieciséis.-

COPIA CERTIFICADA



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.

Dr. Diego J. Almeida Montero



EB
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000013367



20161701009P01043

ARCHIVO
Dca. Msc.
Yolanda
Alabuela T.
D.M.Q.

PROTOCOLIZACIÓN 20161701009P01043

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPÍOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ABRIL DEL 2016, (10.50)

OTORGA: NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714976667

Nombre del causante: MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA

Observaciones:

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA

1	ESCRITURA No.	2016	17	01	09	P01043
---	---------------	------	----	----	----	--------

2

3

4

5

6

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

7

QUE OTORGA:

8

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

9

A FAVOR DE:

10

HEREDEROS DE:

11

MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA

12

CUANTÍA: INDETERMINADA

13

DI 2 COPIAS

14

P.J.

15

16 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitana, Capital de la República del

17 Ecuador, hoy Jueves **VEINTE Y UNO (21) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL**

18 **DIECISÉIS**, ante mí **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA**

19 **TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, y en atención a

20 la petición presentada por la señorita **ALICE ROSSET JURADO**

21 **FIGUEROA**, soltera, por sus propios derechos y dejando constancia que su

22 hermana **BELEN XIMENA JURADO FIGUEROA**, soltera, son herederas,

23 en calidad de hijas de la causante **MERCY DEL CARMEN FIGUEROA**

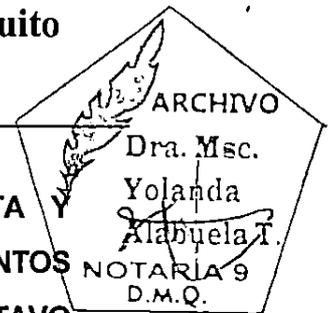
24 **HERRERA**, lo cual se justifica con las partidas de defunción y de nacimiento,

25 que se adjuntan **"EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME**

26 **HALLO INVESTIDA, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA**

27 **EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO SÉPTIMO, DE LA LEY**

28 **REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, PUBLICADA EN EL**



1 SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y
2 CUATRO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
3 NOVENTA Y SEIS, QUE SE AGREGA AL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO
4 DE LA LEY NOTARIAL Y ARTÍCULOS SEISCIENTOS SETENTA Y
5 CUATRO Y SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO DE
6 PROCEDIMIENTO CIVIL, procedo a receptor la declaración juramentada
7 de la señorita: **ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA**, soltera, por sus
8 propios derechos y dejando constancia que su hermana **BELEN XIMENA**
9 **JURADO FIGUEROA**, soltera, son herederas. La compareciente declara ser
10 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, la quien de conocer
11 doy fe y al efecto instruida por mi sobre la responsabilidad que tiene de decir
12 la verdad **DECLARA BAJO JURAMENTO: A) Somos Hijas de la causante**
13 **señora MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA**, quien falleció el
14 dieciséis de Abril del dos mil dieciséis, en la Parroquia Pedernales, Cantón
15 Pedernales, provincia de Manabí, **sin dejar testamento alguno. B) Que lo**
16 **afirmado se ratifican con las partidas de defunción y nacimiento que se**
17 **incorporan en esta acta POR LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS**
18 **REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA**
19 **QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS**
20 **BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA MERCY DEL CARMEN FIGUEROA**
21 **HERRERA**, a favor de sus únicos y universales herederas sus hijas; **ALICE**
22 **ROSSET JURADO FIGUEROA**, y **BELEN XIMENA JURADO FIGUEROA**,
23 sin perjuicio del derecho de terceros.- El señor Registrador se servirá
24 inscribir la presente **POSESIÓN EFECTIVA** en los libros correspondientes y
25 que se encuentran a su cargo. Para la celebración de la presente diligencia
26 notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y
27 requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, leída que fue esta
28 por mí la Notaria íntegramente a la compareciente, ésta se afirma y se

SEÑORA NOTARIA

ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA, soltera, por sus propios derechos y dejando constancia que su hermana **BELEN XIMENA JURADO FIGUEROA**, soltera, somos herederas en nuestra calidad de hijas de la señora **MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA**, de conformidad con la documentación que adjunto, ante usted comparecemos y solicitamos:

Se recepte nuestra Declaración Juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva, Proindiviso, de los bienes muebles e inmuebles, dejados por la señora **MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA**, cuyo fallecimiento tuvo lugar en la provincia de Manabí, Cantón Pedernales, parroquia Pedernales, el día 16 de Abril del 2016, quedando como legales, únicos y universales herederos a: **ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA** y **BELEN XIMENA JURADO FIGUEROA**, sin perjuicio del derecho de terceros

Presentamos los siguientes documentos: Partida de defunción de la causante: **MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA**, partidas de nacimiento, y copia de las cedula y papeletas de votación de los herederos.

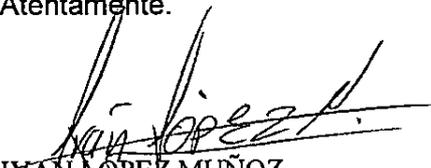
Mi solicitud, la realizo, amparado en lo que dispone el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, de conformidad con la Ley expedida el 5 de noviembre de 1996 y promulgada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de noviembre del mismo año, amparada en lo dispuesto en los Artículos 674, 676 y más pertinentes del Código de Procedimiento Civil.

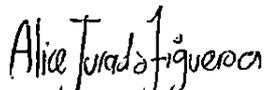
Aclaremos que la causante no otorgó ninguna clase de testamento.

Una vez concluido el trámite, se procederá a la inscripción de la presente Posesión Efectiva en los Registros de la Propiedad y Mercantil respectivos.

Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.

Atentamente.


IVAN LÓPEZ MUÑOZ
ABOGADO MAT. 17-2014-839 F.A.P


ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA
C.C. 171497666-7



USD 3,000

ARCHIVO
 Dra. Msc.
 Yolanda
 Alabuela I.
 NOTARIA 9
 D.M.O.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000492-79** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **QUITUMBE**, y con fecha **18 DE ABRIL DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA** con cédula/pasaporte No. **1709057226**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **DIVORCIADO**, edad: **49 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **PEDERNALES**, parroquia **PEDERNALES**, **16 DE ABRIL DE 2016**.

Causa de la muerte: **TRAUMA DE TORAX POR APRISIONAMIENTO**, Responsable que declara la defunción: **DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **VICENTE GERARDO FIGUEROA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **MARÍA ALICIA HERRERA**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **ZOILA XIMENA FIGUEROA HERRERA**, cédula/pasaporte No. **1710658129**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del delegado
KAREN FANTINA ALARCON SANTOS

No. 1596

Ado..... Tomo..... Pag..... Acto.....
 Drs. Divrs Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 127 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

OPORTUNO

Impreso por: **KAREN FANTINA ALARCON SANTOS**, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE 2016

Lugar y Fecha de Fallecimiento
PEDERNALES, 16 DE ABRIL DE 2016

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- CÓPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDÍGE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN-NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2859934



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1709057226
Apellidos y nombres: FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN
Condición de cedulado: FALLECIDO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 18/07/1966
Fecha de expedición: 01/09/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. CONTAB.Y AUDITOR
Estado civil: DIVORCIADO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 24/02/1992
Apellidos y nombres de la madre: HERRERA MARIA ALICIA
Apellidos y nombres del padre: FIGUEROA VICENTE GERARDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1400421036
Número Único de Verificación (NUV): 561328
Uso exclusivo para PICHINCHA;QUITO-NT 9
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



561328

Fecha Emisión: 21/04/2016 10:04:49

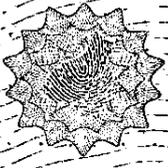
Válido Hasta: 21/04/2016 10:04:49

Codificación QR





10 - 2860185



- RESOLUCIONES ADM.
- CERT. BIOMÉTRICO/COR. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIAL
- DATOS DE ELIACION
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION
- ACTA DE REC. DE UN HIJO
- RAZON DE NO INSCRIPCION
- DOC. SOLICITUD. CLASE

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- NUMON DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

Delegado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- Defatura de Área
- Defatura Cantonal
- Dirección Provincial
- Dirección Nacional
- Estado

Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO



Cedula: 171497665-9

QUITO ***** a, 20 de ABRIL *** del 2016.

nacionalidad ECUATORIANA ***** y de: FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN

CANTON: QUITO ***** el TRECE de MAYO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO

la inscripción de: JURADO FIGUEROA BELEN XIMENA

correspondiente a 1994 Tomo 1-F Pagina 262 Acta 5360 consta

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** del canton QUITO *****

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

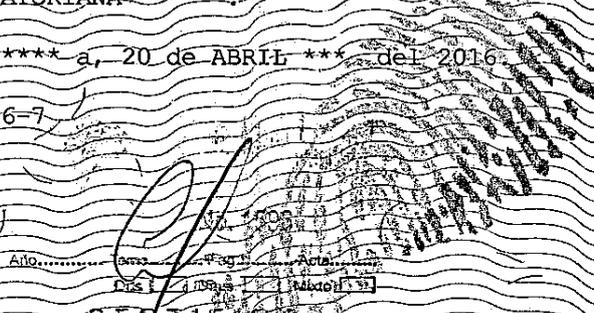
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO *****
 correspondiente a 1992 Tomo 4- Pagina 239, Acta 2879, consta
 la inscripción de: JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET

nacido en: BENALCAZAR, Canton: QUITO *****
 Provincia de PICHINCHA *****; el DIEGENUEVE de MAYO *** de MIL
 NOVECIENTOS NOVENTA DOS ***; HIJA de: JURADO OLIVO LUIS ALFREDO
 nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN
 nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 20 de ABRIL *** del 2016

Cedula: 171497666-7

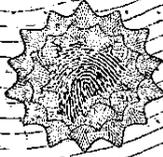


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
 Que asume como tal sus funciones de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley Orgánica del Registro Civil,
 de Datos Personales, en conformidad con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, sus normas complementarias,
 físico electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | | | |

10 - 2860188





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Alice Rosset Figuera

Cédula: 1714976667
 Apellidos y nombres: JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 Fecha de nacimiento: 19/05/1992
 Fecha de expedición: 30/04/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN
 Apellidos y nombres del padre: JURADO OLIVO LUIS ALFREDO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1400421036
 Número Único de Verificación (NUV): 561337
 Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



561337

Registro Civil
 Identificación y Cedulación
 Fecha Emisión: 21/04/2016 10:05:44
 Válido Hasta: 21/04/2016 10:05:44

Codificación QR



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2016.04.21 10:02:44
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Localización: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171497666-7

APellidos y Nombres: JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-05-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA





INSTRUCCION: SUPERIOR PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE E33331222

APellidos y Nombres del Padre: JURADO OLIVO LUIS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre: FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO

2012-04-30

FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-30

Director General: *[Signature]*

Firma del Cederado: *Alice Rosset*




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE DEVOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

171497666-7 - 017 - 0179

JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET

PICHINCHA QUITO

CENTRO HISTORICO LA LOMA

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00703

468534 15/10/2015 14:45:55

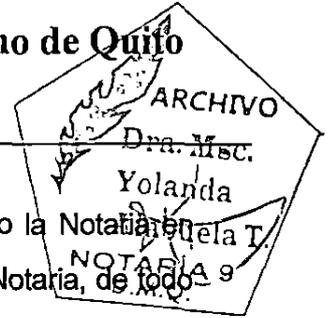
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN - 1 - FOJAS util(s)

Quito g de 21 ABR 2016

[Signature]
Dra. Yelanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA



1 ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria en
2 unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo
3 lo cual doy fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Alice Jurado Figueroa
ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA
C.C. 1714976667



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Yolanda Alabuella

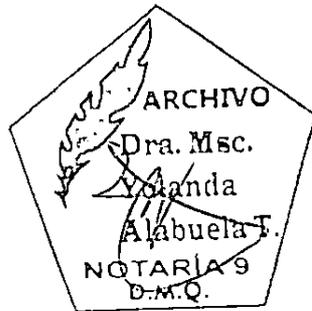
L2 No -

R.P.

20161701009000995

M Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA (04) COPIA CERTIFICADA de: ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA, otorgada por: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, a favor de: HEREDEROS DE: MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA.- Copia solicitada(s) por: Alice Rosset Jurado Figueroa, con C.C. No. 171497666-7- Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de abril de dos mil dieciséis.


DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



0161698

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD

QUITO
ALCALDÍA

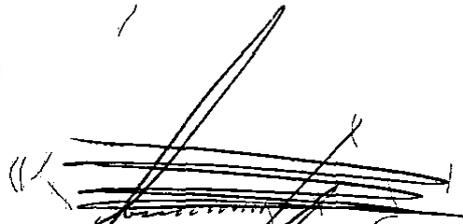
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 33169

Jueves, 28/04/2016, 02:17:53


EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)

Señora: MERCY DEL CARMEN FIGUEROA HERRERA.-

Beneficiario (s)

Sus hijas: ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA y BELEN XIMENA JURADO FIGUEROA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	28688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2850
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1709057226	FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN	CAUSANTE
1714976659	JURADO FIGUEROA BELEN XIMENA	HEREDERO
1714976667	JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	21/04/2016
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

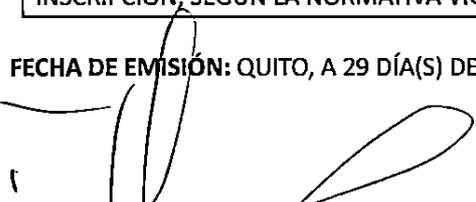
 Centro de Datos Públicos
 Cantón Quito

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

